

Analiza Congreso modificaciones a las leyes de Ingresos y Hacendaria del Municipio de Los Cabos

Posted on 4 de mayo de 2022 by Diario Humano



La Comisión de Asuntos Fiscales realizó mesa de trabajo con el Ayuntamiento de Los Cabos para analizar las iniciativas de modificaciones enviadas por el alcalde Oscar Leggs Castro

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

La XVI Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur a través de la Comisión Permanente de Asuntos Fiscales y Administrativos que preside el diputado Enrique Ríos Cruz, la diputada Paz del Alma Ochoa Amador y el diputado Luis Armando Díaz, analiza la propuesta de modificaciones a la Ley de Ingresos y la reforma a la Ley de Hacienda de Los Cabos, ambos del ejercicio 2022, para realizar diversos ajustes en conceptos de ingresos y montos, para eliminar una discrepancia jurídica.

En mesa de trabajo llevada cabo con el tesorero municipal Jonathan Vargas Agundez, diputadas y diputados de diferentes fracciones parlamentarias, el funcionario municipal explicó que la situación actual a raíz de la contribución por saneamiento ambiental pasaría de ser un aprovechamiento a ser un derecho, ya que como se cataloga actualmente en la Ley de Ingresos genera una discrepancia jurídica entre ambos ordenamientos municipales.

“Se propone hacer los ajustes, consta de una recategorización, por otra parte, se planea un ajuste en participaciones estatales y federales”, explicó a las legisladoras y legisladores asistentes.

En tanto en la Ley de Hacienda se derogan los articulados

relacionados a las áreas de registro público, algunas funciones de tránsito, que son derechos por servicio que el Ayuntamiento ya no cobra, por lo cual ya no tiene razón de ser; se homologa el cobro de usuarios de varias contribuciones, así como es necesario también derogar tarifas en veces salarios mínimos, derivado de un decreto de reforma a varios artículos de la Constitución que desindexaron el salario mínimo como unidad de cobro, estableciéndose las UMA's.

Asistieron las diputadas Blanca Belía Márquez Espinoza, Gabriela Cisneros, María Guadalupe Moreno, Gabriela Montoya, los diputados Christian Agundez, Fernando Hoyos y Eduardo Van Wormer.